



75683

Memoria descriptiva de una patente de invención por veinte años, por un nuevo ~~modo~~ ^{el sistema} de cajas plegables, a favor de Don Telesforo Uroja.

La caja que se trata de patentar puede ser de cartón o de cualquier otra materia apropiada. Su forma es rectangular y las dimensiones y proporciones variables, a voluntad del fabricante.

La originalidad de la misma consiste: primero, en la combinación de los cortes y de los doblados especiales de la hoja de cartón (o, otra materia) que ha de constituir la caja; y segundo, en el dispositivo de unos sujetadores de metal que lleva.

Descripción de la forma de los cortes y de los doblados. Tratándose de una caja plegable o, más propiamente en este caso,

armable, todas las partes de la misma o sean el fondo, la tapa, los costados y las prolongaciones de estos — que denominaremos lengüetas de unión, y van señaladas con la letra L en el dibujo — todas las partes citadas forman una sola pieza, como aparece en el dibujo, que se irá a explicar:

Este representa una hoja de cartón en la que hemos practicado dos cortes, a...b y a'...b', en sus lados mayores, y desechado las dos tiras sobrantes. A continuación doblamos el pliego en toda la extensión de la línea b...b', y tenemos así determinadas las dos partes de la caja, que han de consistir: el fondo y sus lados la una (a...b...a'), y la tapa y los suyos la otra (b...c...c'...b'). La porción comprendida entre las letras x...x' es el lado común al fondo y a la tapa. Hacemos después los cortes, como se indica en el dibujo, para formar las seis lengüetas de unión, y hacemos las dobladas (representadas por las líneas de puntos) y tendremos ya el pliego u hoja en disposición de formar la



caja.

Para formarla procederemos a doblar todas las porciones del cartón por las líneas dichas, de puntos. Todos los doblados se efectuarán hacia una de las dos caras del pliego, excepción hecha del que representa la línea t...t', que se doblará (y antes que ninguno de los otros) hacia la cara contraria a las demás, pues ello facilita la operación de armar la caja. A continuación se van colocando las lengüetas L y L' en sus sitios respectivos o sea dirigiéndolas hacia el centro. Simultáneamente se lleva también hacia el centro el costado m n o p, y se sujetan las lengüetas dichas, cogiéndolas con la porción m n s s', que llamaremos abrazadera — lo mismo que a las semejantes correspondientes a la tapa — con lo que quedarán, digamos, embutidas las lengüetas entre el costado y la abrazadera, y tendremos formada la caja propiamente dicha, esto es en la tapa, puesto que las lengüetas D y D', como prolongaciones

que son de los costados, respectivos, tienden ya a ocupar la línea y plano que les corresponde, junto al costado $x't't'x'$.

Conviene advertir que en las cajas de forma poco alargada, como la que aquí se representa, deberán acortarse un poco las lengüetas $L. A.$ para que no impidan el juego de los sujetadores metálicos, de que luego se hablará.

En la formación de la tapa procederemos de un modo análogo al que acabamos de explicar; es decir que colocaremos las dos lengüetas $C.$ y $C.$ en sus sitios correspondientes cogiéndolas con las abrazaderas respectivas.

Armada la caja por completo, como se ha dicho, pudieran colocarse ya en ella el objeto u objetos que hubiera de contener, y procederse al cierre de la misma, metiendo la parte que constituye la caja (fondo y sus costados) dentro de la que forma la tapa. Pero con el fin de retener las abrazaderas en una posición fija emplearemos unos pequeños sujetadores metálicos, que



ahora se describirán.

Descripción del dispositivo de los sujetadores de metal.

Como se ve en el dibujo, en la parte media del costado mayor de la caja, y también en uno de los extremos de cada costado menor de la tapa, disponemos un simple mecanismo, que llamaremos sujetador, y que consiste en una chapita de metal, la cual es unida al costado por medio de dos pequeñas ramitas, r y e. Las dos extremos de esa chapita se pasan, de fuera a dentro del costado, como se indica en el dibujo, y se fija al costado doblándola en e.

También se ve en cada una de las tres abaraderas un pequeño espacio rectangular, saladrado. Las tres son iguales, salvo pequeña diferencia de tamaño, siendo el mayor el que corresponde al costado mayor. Al unir la abaradera al costado pasa aquella formando puente por encima del sujetador, y está continua en la posición primitiva hasta que el operador lo empuja y dobla, en la línea

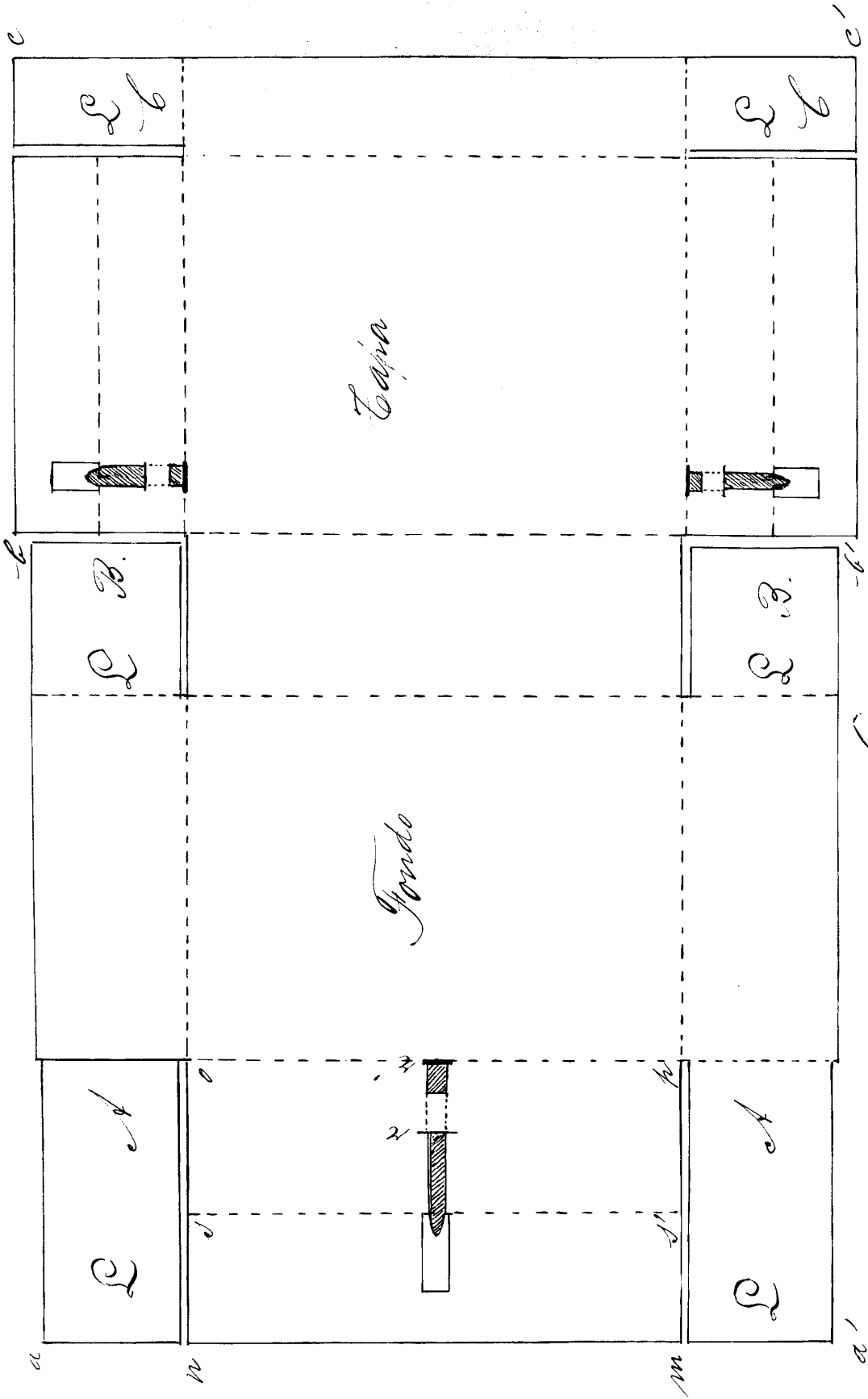
de la pequeña ranura 4, dirigiendo la parte superior del rejeteo sujetador hacia la ranura 4; con esto quedan unidos la abrazadera y el corchero respectivo; formando todo ello un cuerpo.

Nota reivindicatoria.

Se reivindica como propio y nuevo:

- 1.º La disposición y combinación de los cortes y de los doblados, en su conjunto y resultado.
- 2.º El dispositivo de los sujetadores, en su conjunto también.
- 3.º La patente recaerá sobre un nuevo sistema ~~modeto~~ de cajas plegables.

Madrid 29 de Octubre de 1925. Lo tachado
& superpuesto vale
Celestino Vaya



Excmo. Sr. Ministro

c. Navidad 29 de Octubre de 1925

Señor Ministro